



C I R C U L A R CSJCUC23-274

Fecha: 18 de agosto de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Invitación a participar en la preselección de servidores judiciales para participar en el curso ofertado por AECID Liderazgo, Integridad Judicial y Gestión del Cambio. Segunda Edición”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención nos permitimos informar que el Consejo Superior de la Judicatura por medio de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, invitan a los empleados administrativos y judiciales a inscribirse y participar en la convocatoria para preseleccionar a servidores judiciales de todo el país, interesados en participar en el curso presencial: **Liderazgo, integridad judicial y gestión del cambio. Segunda edición**, que oferta y organiza la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y La Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España; actividad académica que tendrá lugar en Centro de Formación de la entidad ofertante en Cartagena de Indias (Bolívar).

1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Descripción y objetivos:

1. Formación tanto en materia de ética judicial como en materia de liderazgo, motivación y gestión del cambio.
2. Establecer unas pautas o recomendaciones de actuación que ayudarán a reforzar el sistema de justicia y sin duda revertirán en una mayor independencia judicial desde el punto de vista ético.
3. Dotar a los participantes de habilidades y capacidades alineadas con la inteligencia emocional, la resiliencia; promoviendo una psicología que permita cohesionar a las personas con las que se trabaje, así como tener una aproximación o trato a los justiciables desde una perspectiva humana de comprensión y bienestar, lo cual redundará en una mejor productividad del equipo.

Fechas

Fecha del Curso:	Del 23 de octubre al 27 de octubre de 2023.
Fecha de Inscripciones en AECID:	Hasta el 4 de septiembre de 2023 a las 23:59 (hora española).
Fecha para remisión documentos Escuela Judicial:	Hasta el 30 de agosto de 2023.
Fecha generación aval Escuela Judicial:	1 de septiembre de 2023.
Lugar de realización de la actividad:	Centro de Formación de AECID en la ciudad de Cartagena (Bolívar).

2. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los interesados en participar en el curso deben inscribirse inicialmente ante la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, y quienes resulten preseleccionados procederán a inscribirse ante AECID.

Postulación ante AECID

Una vez haya sido preseleccionado, la postulación la debe adelantar directamente el interesado, accediendo a la información y a los formularios dispuestos en la página Web:

<https://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/liderazgo-integridad-judicial-y-gesti-n-del-cambio-segunda-edici-n>

Es importante recordar que el plazo de presentación de solicitudes vence el 4 de septiembre de 2023, a las 23:59 horas, hora española y, se requiere AVAL previo de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, sin que ello implique su participación como ofertante u organizador de la actividad.

Inscripción Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

La inscripción se realizará a través del correo electrónico seleccionbecario@cendoj.ramajudicial.gov.co, hasta el 30 de agosto de 2023, con la remisión de los siguientes documentos:

1. Certificado laboral en la que se constate la vinculación en propiedad con la Rama Judicial. (Expedición no superior a 30 días).

2. Última Calificación integral de servicios, con una calificación igual o superior a 80 puntos.

Proceso de Preselección

La selección de las personas interesadas que recibirán AVAL de parte de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, se fundamentarán en lo siguiente:

1. Estar vinculado con la Rama Judicial en propiedad.
2. No tener antecedentes penales o disciplinarios.
3. Cumplir con los programas impartidos por la Escuela Judicial.
4. Resultados de la última calificación de servicio.
5. Antigüedad en el servicio en la Rama Judicial.

La información de los preseleccionados será suministrada el día 1 de septiembre de 2023, al correo electrónico sobre el cual remitió la documentación solicitada.

Nota 1: Las personas preseleccionadas por la Escuela Judicial, recibirán el AVAL, pero deberán continuar el proceso ante AECID, para que la Agencia de Cooperación Española defina sobre su admisión o no al Curso.

Nota 2: Aclaremos que en esta actividad académica el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, NO participan como organizadores, ofertantes, auspiciadores o emitirán la certificación de la jornada académica, únicamente, a través de la Escuela Judicial se realiza la convocatoria y se preseleccionan los participantes a los cuales les otorgará el AVAL, para que AECID seleccione los admitidos a la actividad académica. En tal sentido, tampoco solventará costo alguno para la asistencia al curso de la referencia.

Nota 3: La presente convocatoria NO corresponde a un proceso de selección del Acuerdo No. PSAA14-10150 del 13 de mayo de 2014 o a una convocatoria en los términos de la CIRCULAR PCSJC18-16 y, por consiguiente, tampoco dará lugar al otorgamiento de la Comisión Especial prevista en el artículo 139 de la Ley 270 de 1996. En tal sentido, los funcionarios judiciales seleccionados deberán tramitar directamente la respectiva situación administrativa.

Se anexa la Circular EJC23-77.

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac